



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE LOS MUERMOS.**

Día: 24 de Mayo del 2018.
Hora de inicio: 15:22 horas.
Hora de término: 16:08 horas.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO:

- 1.- **SR. EMILIO GONZALEZ BURGOS, ALCALDE.**
- 2.- **SRA. LETICIA OYARCE KRUGER, GOBERNADORA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.**
- 3.- **SRA. MIRIAM MORA MANCILLA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**
- 4.- **SR. VICTOR VERDUGO PIZARRO, CAPITÁN DE CARABINEROS.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL.**
- 6.- **SR. HERNAN ASENCIO OYARZUN, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**
- 7.- **SRTA. JAVIERA SEPÚLVEDA SILVA, COORDINADORA SENDA LOS MUERMOS.**
- 8.- **SRA. SARA BRANTT ORELLANA, REPRESENTANTE GOBERNACIÓN PROVINCIAL.**
- 9.- **SR. LUIS MUÑOZ JAIME, REPRESENTANTE POLICIA DE INVESTIGACIONES.**
- 10.- **SR. CESAR RAMIREZ ABARZUA, REPRESENTANTE POLICIA DE INVESTIGACIONES.**
- 11.- **SR. JUANITO ESPAÑA OYARZO, REPRESENTANTE COSOC.**
- 12.- **SR. TEODORA CALONGE SALDIVIA, REPRESENTANTE COSOC.**
- 13.- **SRA. MARIA TERESA GONZALEZ GARCIA, CENTRO DE LA MUJER.**
- 14.- **SRA. MYRIAM RADDATZ BEYER, REPRESENTANTE DEL SAG.**
- 15.- **SR. CARLOS CACHEL, CIRCULO DE GANADEROS LOS MUERMOS.**
- 16.- **SR. MAURICIO MINTE, CIRCULO DE GANADEROS LOS MUERMOS.**

DESARROLLO:

Sra. Miriam Mora Mancilla, Administrador Municipal realiza una presentación respecto a datos de delitos de mayor connotación social de la Comuna comparándolo a estadísticas Regional y a nivel País, con estadísticas del Censo, Senda y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Además, señala que el objetivo de este consejo es realizar una jerarquización de problemas delictuales y lo segundo es realizar una descripción, una metodología de intervención y focalización territorial de su Programa o Institución que representan.

Sr. Víctor Verdugo Pizarro, Capitán de Carabineros indica que en la ejecución del delito de abigeato, los delincuentes estudian el procedimiento judicial, para que la pena sea menor y así evitar ser detenidos. El problema es que sí, han existido detenidos por esta causa, pero el proceso nadie lo sigue y el delincuente sale libre, falta un abogado que pueda seguir con la causa.

Sr. Luis Muñoz Jaime, Representante de la Policía de Investigaciones señala que los grandes agricultores que son los más afectados por este delito deberían agruparse y quizás costear un abogado que pueda seguir las causas de estos delitos, porque en la fiscalía puede que el proceso se cierre y la fiscalía tampoco le va a informar que pasó con la causa.

Sr. Víctor Verdugo Pizarro, Capitán de Carabineros menciona que hay que hacer algo para que la gente tenga temor a realizar un delito y que cada delito tenga una sanción y que el delincuente no salga al otro día libre, porque hoy en día es muy fácil desvirtuar un caso.

Sra. Sara Brantt Orellana, Representante Gobernación Provincial indica que el abigeato no es un delito de mayor connotación social y que la Gobernadora está trabajando en este tema.

Sr. Carlos Cachel, Círculo de Ganaderos Los Muermos señala que como Agrupación Agrrollanquihue hay un abogado ayuda con el delito de abigeato pero el problema es que las sanciones son poco drásticas.

Sr. Víctor Verdugo Pizarro, Capitán de Carabineros reitera que las sanciones por el delito del abigeato deben efectivas y sin rebajas.

Sr. Luis Blanco Arévalo, Concejal menciona que el tema del abigeato es muy importante, ya que afecta al rubro más significativo de la Comuna, más aun que hoy en día el precio del ganado es muy distinto al de años atrás, pero el otro delito importante es el hurto de locos en áreas de manejo, porque si se transforma en plata, estos dos delitos tienen mayor valor económico que los demás.

Sr. Luis Muñoz Jaime, Representante de la Policía de Investigaciones señala que para visibilizar mejor este delito sería relevante que la Armada presente un informe o estadísticas de este delito para verificar si es importante la incidencia de éste.

Sr. Mauricio Minte, Círculo de Ganaderos Los Muermos insiste de cómo el abigeato sea considerado como un delito de mayor connotación social, si cuándo a un pequeño agricultor que se dedica a la ganadería en pequeña escala y tiene solo una yunta de bueyes, cómo afecta a la economía familiar y sus quehaceres, para éste constituye un delito de connotación social.

Además, agrega que los fiscales deben actuar con voluntad y ayuden en las causas.

Sr. Víctor Verdugo Pizarro, Capitán de Carabineros señala que el otro problema que está ocurriendo es que las personas les están cambiando los aretes a los animales.

Sr. Luis Muñoz Jaime, Representante de la Policía de Investigaciones menciona que el hurto de recursos hidrológicos es difícil de pesquisar sobre todo para los marinos, porque cuando el sujeto está hurtando y ve acercarse los marinos, ellos botan el producto al mar, por lo tanto, ya no hay delito. Lo que se planteó cuando se investigó este tipo de hurto en el sector de Estaquilla y alrededores fue que colocaran puesto de vigilancia de los mismos pescadores y de hecho lo hicieron y lo otro era que se actuara en coordinación con la comunidades vecinas.

Sra. María Teresa González García, Centro de la Mujer explica que con el tema de violencia intrafamiliar es necesario que la afectada realice la denuncia y no la constancia, porque las constancias no proceden, de esta forma se puede prevenir un femicidio. Además pide voluntad y disposición para que el centro pueda trabajar tanto en establecimientos educacionales, centro de salud y también con dirigentes de organizaciones comunitarias.

Sr. César Ramírez Abarzúa, Representante de la Policía de Investigaciones menciona que antes del próximo consejo deberían enviar por correo electrónico el acta y además la sistematización de la jerarquización de los delitos, para que en la próximo consejo vengan con información de los delitos que se van a trabajar.

Sra. Leticia Oyarce Kruger, Gobernadora Provincia de Llanquihue indica que el objetivo principal de estos consejos es crear un plan de trabajo. Además, señala el lanzamiento de un nuevo sistema de control de prevención del delito que se llama Stop que es una página web donde todos pueden acceder, donde se puede detectar que está sucediendo en la

Comuna, lo más importante es denunciar al 133 para que así este hecho quede registrado en esta plataforma.

Emilio González Burgos, Alcalde menciona que éste Consejo de Seguridad Pública se constituyó en Marzo del Año pasado, con el fin de dar cumplimiento con la Ley y desarrollar una estrategia para prevenir y fortalecer la seguridad ciudadana en la comunidad Muermina.

Siendo las 16:08 horas, se da término este Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Firman el acta, los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, expresando su conformidad con la presente acta.

EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE

LETICIA OYARCE KRUGER
GOBERNADORA

MIRIAM MORA MANCILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VICTOR VERDUGO PIZARRO
CAPITÁN DE CARABINEROS

LUIS BLANCO AREVALO
CONCEJAL

HERNAN ASECIO OYARZUN
DAEM

JAVIERA SEPÚLVEDA SILVA
SENDA

SARA BRANTT ORELLANA
GOBERNACIÓN

LUIS MUÑOZ JAIME
POLICIA DE INVESTIGACIONES

CESAR RAMIREZ ABARZUA
POLICIA DE INVESTIGACIONES

JUANITO ESPAÑA OYARZO
REPRESENTANTE COSOC

TEODORA CALONGE SALDIVIA
REPRESENTANTE COSOC

MARIA TERESA GONZALEZ GARCIA
CENTRO DE LA MUJER

MYRIAM RADDATZ BEYER
SAG

CARLOS CACHEL
CIRCULO DE GANADEROS

MAURICIO MINTE
CIRCULO DE GANADEROS